

PÚBLICO

Índice AI: ASA 33/008/2008

6 de marzo de 2008

Más información (actualización núm. 4) sobre AU 291/07 (ASA 33/026/2007, del 5 de noviembre de 2007) y sus actualizaciones (ASA 33/034/2007, del 12 de noviembre de 2007; ASA 33/045/2007, del 22 de noviembre de 2007; ASA 33/005/2008, del 7 de febrero de 2008) – Temor de tortura y malos tratos / Posible preso de conciencia / Preocupación por la salud

PAKISTÁN

**Ali Ahmed Kurd (h)
Tariq Mehmood (h)
Atizaz Ahsan (h)**

El presidente del Colegio de Abogados Acreditados ante el Tribunal Supremo, Atizaz Ahsan, su ex presidente Tariq Mehmood y el abogado Ali Ahmed Kurd han quedado todos libres de la detención domiciliaria. Las autoridades han retirado el personal de seguridad y policial que custodiaba sus casas.

Tariq Mehmood quedó en libertad el 26 de febrero, tras 115 días de detención preventiva; Atizaz Ahsan quedó libre el 2 de marzo, y Ali Ahmed Kurd el 4 de marzo, ambos tras cuatro meses de detención. La salud de Tariq Mehmood es mala. Se le ha diagnosticado una osteoartritis grave, y, según los informes, también ha desarrollado problemas cardíacos durante la detención. Está bajo tratamiento médico.

Los tres abogados fueron detenidos tras proclamar el presidente Pervez Musharraf, en su calidad de jefe del Estado Mayor, el estado de emergencia el 3 de noviembre de 2007. Sus órdenes de detención se renovaron para otros 30 días a comienzos de febrero, lo cual era ilegal según el artículo 10 de la Constitución de Pakistán, restaurado el 15 de diciembre de 2007. El artículo 10 dispone que el gobierno no puede detener a una persona más de 90 días en virtud de la ley de detención preventiva salvo que un tribunal formado por tres jueces del Tribunal Superior apruebe la solicitud del gobierno para que continúe la detención.

Gracias a todas las personas que actuaron en favor de los abogados. No son necesarias más acciones.